



*RAMO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
PERDIDA TOTAL*

Para Agregar y Formar Parte de la Póliza No. _____
Emitida por: Seguros Agromercantil, S.A.

Por el endoso se hace constar que por convenio con el Asegurado y en base a la Prima pagada, queda entendido y convenido que el (los) vehículo (s) amparado (s) por la presente Póliza, estará (n) cubierto (s) en **Daños Propios (Sección Ia y Ib, y Explosión, Motín, Huelgas, Alborotos Populares y Daño Malicioso)**, únicamente por pérdida total, que sufra (n) el (los) vehículo (s). La pérdida total será calificada determinada por el **Departamento de Ajustes de la Compañía**. Esta cobertura también estará sujeta a las condiciones impresas en la Póliza, salvo en lo que se refiere a los **Daños Parciales** ocurridos por cualquier accidente, los cuales en ningún caso estarán cubiertos.

Esta cobertura no está sujeta al pago de Deducible.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza original, quedan sin alteración.